

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Salud bonaerense y en cumplimiento de lo normado por el artículo 36, inciso 18 de la Constitución provincial, informe a este Honorable cuerpo sobre distintas cuestiones vinculadas a la enfermedad conocida como anorexia:

1º Si existen guarismos oficiales que reflejen el estado de situación respecto de esta enfermedad en nuestra provincia, indicando de que tiempo datan y como ha sido su evolución.

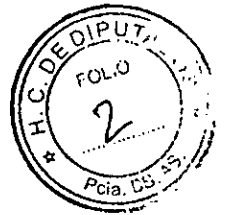
2º En el supuesto de ser afirmativa la respuesta al punto anterior, indique qué cifras de personas anoréxicas se registran en la provincia, separados en rangos de sexo y edad.

3º Respecto de la cantidad detectada de chicos menores de 12 años que sufren la misma, indique cuales fueron las acciones que se emprendieron.

4º Por el contrario, de ser negativa la respuesta al punto 1, informe respecto de previsiones para realizar en el futuro estudios que permitan conocer el estado de esta cuestión en nuestra provincia.

5º Si, se ha analizado que esta realidad se extiende a ámbitos culturales y deportivos como por ejemplo los de la danza o la gimnasia, en los que también la comida es un tema conflictivo.

6º Si, a tenor de las palabras de destacados deportistas de nuestro provincia, quienes afirmaron que el centro del problema es que en los equipos de competición no hay un nutricionista, por lo que entonces es el entrenador el que se pone a armar dietas sin saber, ha previsto la incorporación de tales profesionales en los equipos deportivos de alto rendimiento de nuestro país que reciben subvenciones del Estado.

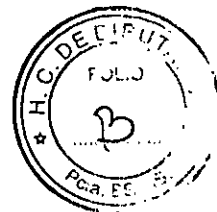


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

7° Si, considerando el cariz social que muchos especialistas, así como también enfermos recuperados, atribuyen a la anorexia, ha estudiado la conveniencia de iniciar campañas de educación destinadas a los niños desde sus primeros momentos de formación escolar con el objeto de que conozcan y entiendan los alcances y consecuencias de esta enfermedad.

JULIA GARCIA
Diputada
Bloque La Concertación
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Entre las muchas y variadas formas de influencia sobre la sociedad, se asegura que las telecomunicaciones son, sin dudas quienes más influyen sobre ella.

Dentro de los grupos más expuestos figuran los niños y los adolescentes porque su edad no les permite distinguir las intenciones de los mayores. Aunque el adolescente ha pasado ya la etapa de la infancia, donde la falta de criterio al seleccionar la oferta mediática ocasiona los mayores problemas debido a que el niño aprende por imitación, no deja de ser vulnerable a los mensajes, porque se encuentra aun en una etapa de crecimiento.

El adolescente ya distingue la realidad de la fantasía pero aún no tiene un criterio sólido y una posición personal frente a las cosas que lo hace fácilmente influenciado. Por esta razón asume nuevas actitudes y comportamientos, buscando siempre una imagen de sí mismo que se ajuste más a su idea del comportamiento de los adultos.

Es aquí donde los medios pueden influir, presentando una falsa vida de los adultos, con fuertes dosis de hedonismo y violencia, de amores imposibles, buenos y malos, justicias e injusticias, ambición, barreras de clases sociales, intrigas, venganzas, infidelidades, mentiras, etc. Pero con muy poco amor auténtico, responsabilidad y madurez. Como ejemplo tenemos las películas de acción, las dramatizaciones o ciertas mini series que tratan temas con demasiada crudeza, denuncian ciertas desviaciones de la conducta humana o cuestionan circunstancias o situaciones particulares de la sociedad o de la cultura que perciben los receptores adultos sin ser afectados pero que pueden desorientar al joven porque las situaciones para ellos no son claras.

Esta introducción viene a cuento porque permanentemente, la Organización Mundial de la Salud (OMS), se ha estado ocupando del crecimiento del número de personas que padecen la enfermedad llamada "anorexia".

Esta enfermedad que se define como la negación a comer para perder peso de forma rápida mediante la restricción de la ingesta de alimentos (usando muchas veces laxantes o diuréticos), especialmente aquellos con alto contenido calórico. Hay que marcar la diferencia entre la anorexia nerviosa y la baja incorporación de alimentos, esta última no resulta perjudicial siempre y cuando se siga una dieta variada en alimentos y el peso corporal sea el adecuado para el individuo. Sin embargo podemos decir que la primera es un trastorno psicológico que requiere tratamiento médico.

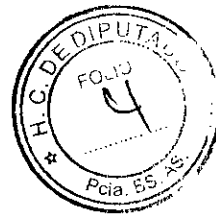
Según datos de la OMS, en algunos países del mundo occidental está llegando a niveles "epidémicos". En los Estados Unidos, la Asociación Americana de Anorexia y Bulimia denunció que un millón de jóvenes padecen anorexia, el 90 por ciento son mujeres y que un 10 por ciento muere por sus consecuencias.

Y es aquí cuando debe dimensionarse el rol que tiene la sociedad en la causación de estos índices y, junto con ellos, los modelos que desde los denominados "formadores de opinión o de tendencias" se hacen llegar a los jóvenes y niños. Porque, como dice Marya Hornbacher, una ex anoréxica que escribió su libro autobiográfico "Días perdidos", ¿Qué extraño fenómeno actual vuelve a las mujeres contra sus propios cuerpos?... El individuo no existe al margen de la sociedad. Hay razones por las que esto ocurre y dichas razones no anidan sólo en la mente.

9




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

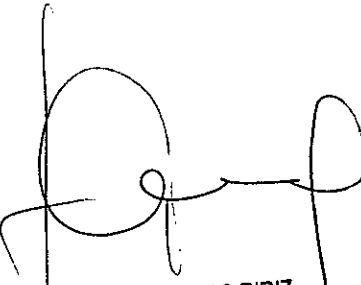


En nuestra provincia, aparentemente no existirían datos oficiales, pero los especialistas aseguran, empíricamente, que los casos aumentan y que en los servicios de nutrición y diabetes de los hospitales hay por lo menos una consulta por día y en algunos casos hasta se hace necesaria la internación para jóvenes que padecen esta enfermedad.

Si bien los expertos aseguran que este mal no es exclusivo de estos tiempos, la cultura de los medios, plagada de modelos estéticos extremadamente delgados lo disparó. Muchos oficios de hoy obligan a la delgadez como único medio para acceder a ellos e inclusive en otros ámbitos, como el de la danza o el de la gimnasia, también la comida es un tema conflictivo.

Señor presidente, como dije anteriormente, la presencia de este grave mal social, cuya curva ascendente ha motivado la preocupación y el pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud, así como también la intervención de los parlamentos y las organizaciones no gubernamentales de países tan disímiles en sus concepciones culturales como lo son España y los Estados Unidos de América, el crecimiento que las misma han manifestado en el marco de nuestra sociedad, de lo que dan muestra los testimonios de los especialistas a través de su experiencia cotidiana debido a la falla de registros por parte de las áreas pertinentes del Estado; y, precisamente, la carencia de un accionar apropiado por parte del Estado en su rol de garante de la salud de la población, constituyen los motivos por los cuales solicito la aprobación del presente proyecto.


JULIA GARCIA
Diputada
Bloque La Concertación
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.